

MASAS DE AGUA SUPERFICIAL

PLANES HIDROLOGICOS DE CUENCA 2009-2015

(Líneas y polígonos)

(sin Canarias)

- [DEFINICIÓN](#)
- [MARCO LEGAL](#)
- [INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL](#)
- [INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO](#)
- [INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO](#)

DEFINICIÓN

La cartografía incluida en este servicio contiene la delimitación de las masas de agua superficial.

Tienen la consideración de aguas superficiales las aguas continentales, excepto las aguas subterráneas; las aguas de transición y las aguas costeras.

Masa de agua superficial es una parte diferenciada y significativa de agua superficial, como un lago, un embalse, una corriente, río o canal, parte de una corriente, río o canal, unas aguas de transición o un tramo de aguas costeras (artículo 40 bis.e. del Texto Refundido de la Ley de Aguas).

La presente versión de las masas de agua se corresponde con la que se recoge en los planes hidrológicos oficialmente aprobados para el primer ciclo de planificación (2009-2015). Actualmente se muestran las masas de aguas de toda la Península y Baleares. La cobertura definitiva deberá incluir las masas de agua de las siete demarcaciones hidrográficas de las islas Canarias.

Las masas de agua son las unidades sobre las que se establecen los objetivos ambientales y se evalúa su cumplimiento y por tanto son uno de los pilares básicos de la planificación hidrológica.

Las masas de agua superficial se diferencian en cuatro categorías, éstas son: ríos, lagos, aguas de transición y aguas costeras. En función de su naturaleza las masas pueden ser naturales, artificiales o muy modificadas.

Masa de agua artificial es una masa de agua superficial creada por la actividad humana y masa de agua muy modificada es una masa de agua superficial que, como consecuencia de alteraciones físicas producidas por la actividad humana, ha experimentado un cambio sustancial en su naturaleza y cumple determinados requisitos establecidos en la legislación de aguas.

El servicio se compone de dos coberturas, una en la que se representan las masas de agua lineales (ríos, canales, corrientes, etc.) y en la otra las masas de agua poligonales (lagos, embalses, transición, costeras, etc.).

MARCO LEGAL

En el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, se recoge la definición de las masas de agua superficial. Esta definición procede de la transposición Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas).



Cada uno de los planes hidrológicos aprobados recoge la identificación y delimitación de las masas de agua de su ámbito territorial. Los reales decretos de aprobación de cada uno de los planes hidrológicos a los que corresponde la presente delimitación de masas de agua son:

Plan hidrológico	Real Decreto de aprobación
Plan Hidrológico del Cantábrico Oriental	Real Decreto 400/2013
Plan Hidrológico del Cantábrico Occidental	Real Decreto 399/2013
Plan Hidrológico del Miño-Sil	Real Decreto 285/2013
Plan Hidrológico del Duero	Real Decreto 478/2013
Plan Hidrológico del Tago	Real Decreto 270/2014
Plan Hidrológico del Guadiana	Real Decreto 354/2013
Plan Hidrológico del Guadalquivir	Real Decreto 355/2013
Plan Hidrológico del Segura	Real Decreto 594/2014
Plan Hidrológico del Júcar	Real Decreto 595/2014
Plan Hidrológico del Ebro	Real Decreto 129/2014
Plan Hidrológico de Ceuta	Real Decreto 739/2013
Plan Hidrológico de Melilla	Real Decreto 740/2013
Plan Hidrológico de Galicia Costa	Real Decreto 1332/2012
Plan Hidrológico del Tinto, Odiel y Piedras	Real Decreto 1329/2012
Plan Hidrológico del Guadalete y Barbate	Real Decreto 1330/2012
Plan Hidrológico del Tinto, Odiel y Piedras	Real Decreto 1329/2012
Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas	Real Decreto 1331/2012
Plan Hidrológico del Distrito Fluvial de Cataluña	Real Decreto 1219/2011
Plan Hidrológico de las Islas Baleares	Real Decreto 684/2013

INFORMACIÓN DE REFERENCIA ADICIONAL

El sistema de planificación hidrológica, tiene su base en la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE). Para la correcta implantación de la directiva por parte de los distintos estados miembros de la Unión Europea, se ha establecido una Estrategia Común de Implantación, en el seno de la cual se han ido elaborando documentos guía para conseguir entendimiento común sobre aspectos técnicos complejos. En concreto, se ha elaborado una guía para la identificación de las masas de agua, esta guía se denomina "[Guidance document nº 2 Identification of Water Bodies](#)".

En este [enlace](#) podrá encontrar más información sobre las categorías y las tipologías de masas de agua.

Toda la información legislativa de referencia puede encontrarse en este enlace:

<http://www.mapama.gob.es/es/agua/legislacion/>

MASAS DE AGUA SUPERFICIAL (LÍNEAS Y POLÍGONOS).

PLANES HIDROLOGICOS 2009-2015. V.05/15



DESCARGA

En este [enlace](#) se puede acceder al área de descargas de la sección agua del Ministerio.

CONSULTA A TRAVÉS DE SERVIDOR WMS Y METADATOS

- **Servidor WMS:** *Para visualizar la información espacial es necesario disponer de un Sistema de Información Geográfica.*
 - **Masas de agua superficial (líneas):**
 - **URL de acceso al servicio:**
<http://wms.mapama.es/sig/Agua/PHC/MasasAguaSupL2015>
 - **Descripción del servicio:**
<http://wms.mapama.es/sig/Agua/PHC/MasasAguaSupL2015?Request=GetCapabilities>
 - **Masas de agua superficial (Polígonos):**
 - **URL de acceso al servicio:**
<http://wms.mapama.es/sig/Agua/PHC/MasasAguaSupP2015>
 - **Descripción del servicio:**
<http://wms.mapama.es/sig/Agua/PHC/MasasAguaSupP2015?Request=GetCapabilities>
- **Metadatos**
 - **Masas de Agua superficial (líneas):**
 - <http://wms.mapama.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=1f64718b-d572-4699-a7f9-fab19d2ee0ee>
 - **Masas de Agua superficial (polígonos):**
 - <http://wms.mapama.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=9ff54f85-f77e-4bd4-aef9-bd54ba4b8b41>



INFORMACIÓN CARTOGRÁFICA ASOCIADA AL SERVICIO

La información cartográfica que se puede visualizar en este servicio es la siguiente:

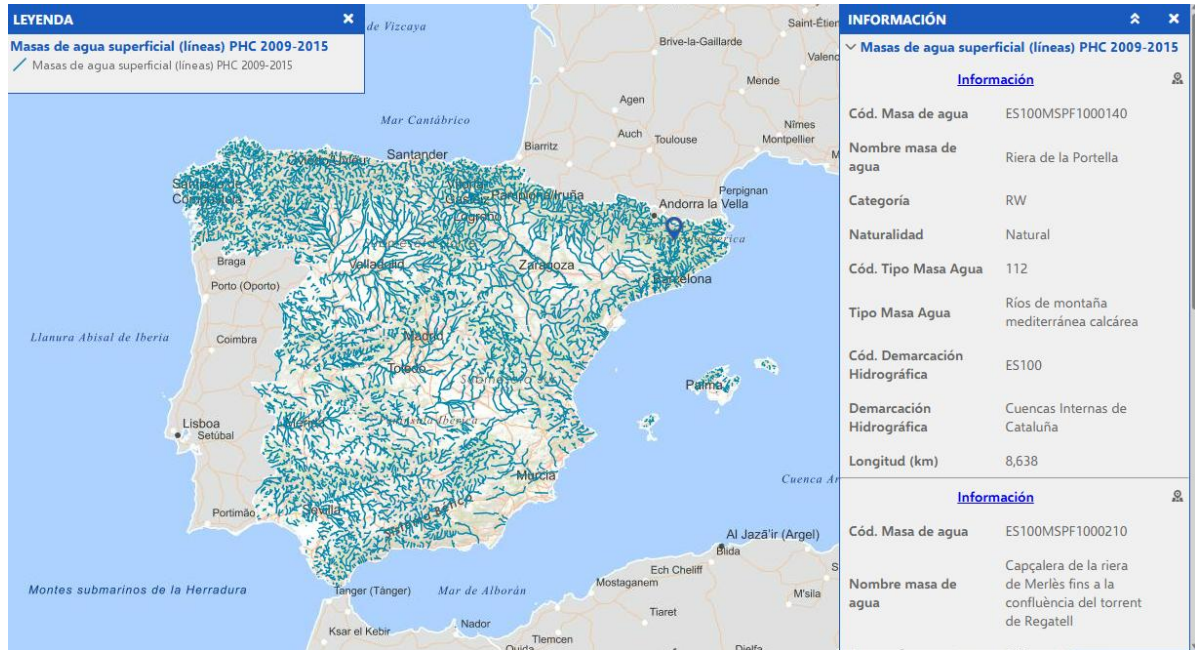


Imagen del servicio (masa de agua superficial líneas)

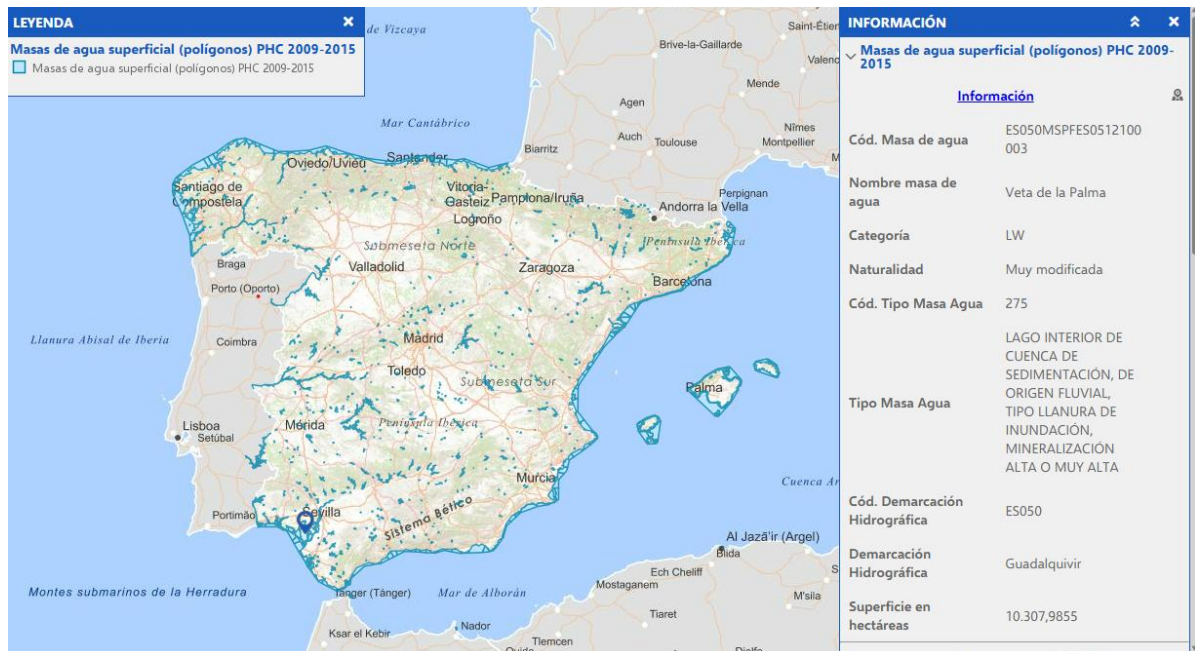


Imagen del servicio (masas de agua superficial polígonos)



INFORMACIÓN ALFANUMÉRICA ASOCIADA AL SERVICIO

Los datos que se pueden consultar en la FICHA de cada masa de agua son en el caso de la cobertura de líneas:

Campo (Shapefile)	Contenido
MASA_Cod	Código europeo de la masa de agua
MASA_Nom	Nombre de la masa de agua
CATEGORIA	Categoría de la masa de agua: <ul style="list-style-type: none"> • RW: Ríos • LK: Lagos • CW: Aguas Costeras • TW: Aguas de Transición
NATURLDAD	Naturalidad de la masa de agua: <ul style="list-style-type: none"> • Natural • Artificial • Muy modificada
TIPO_Cod	Código numérico del tipo de masa de agua
TIPO_Nom	Nombre descriptivo del tipo de masa de agua
DH_Cod	Código europeo de la Demarcación Hidrográfica
DH_Nom	Nombre de la Demarcación Hidrográfica
KM	Longitud de la masa de agua, expresada en km medidos en la proyección Lambert Acimutal (LAEA), el sistema de proyección oficial europeo para mediciones de longitud y superficie

Los datos que se pueden consultar en la FICHA de cada masa de agua son en el caso de la cobertura de polígonos son los mismos excepto el área ocupada por la masa en vez de su longitud:

Campo	Contenido
MASA_Cod	Código europeo de la masa de agua
MASA_Nom	Nombre de la masa de agua
CATEGORIA	Categoría de la masa de agua: <ul style="list-style-type: none"> • RW: Ríos • LK: Lagos • CW: Aguas Costeras • TW: Aguas de Transición
NATURLDAD	Naturalidad de la masa de agua: <ul style="list-style-type: none"> • Natural • Artificial • Muy modificada
TIPO_Cod	Código numérico del tipo de masa de agua
TIPO_Nom	Nombre descriptivo del tipo de masa de agua
DH_Cod	Código europeo de la Demarcación Hidrográfica
DH_Nom	Nombre de la Demarcación Hidrográfica



Campo	Contenido
HA	Superficie de la masa de agua, expresada en hectáreas medidas en la proyección Lambert Acimutal (LAEA), el sistema de proyección oficial europeo para mediciones de longitud y superficie

